

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA**

**13126** *Notificación de resoluciones relativas a la caducidad de los procedimientos de inscripción del cambio de junta directiva de entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears*

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones relativas a la caducidad de procedimientos de inscripción de cambio de junta directiva en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las entidades deportivas que figuran en el anexo lo siguiente:

Que, se ha dictado una resolución por la que se declara la caducidad del procedimiento de inscripción del cambio de junta directiva de la entidad deportiva correspondiente en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears.

Contra la citada resolución –que no agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Participación, Transparencia y Cultura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las entidades deportivas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Deportes y Juventud, de la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura, situada en la calle Uruguai, s/n (Palma Arena), Palma, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, 13 de agosto de 2015

**El Director General de Deportes y Juventud**  
Carles Gonyalons Sureda

**ANEXO**

EXPEDIENTE	ENTIDAD DEPORTIVA	FECHA RESOL.
122/2014-JDC	ASSOCIACIÓ BALEAR DE CAÇADORS AMB CA DE MOSTRA	15/07/2015
149/2014-JDC	CLUB GIMNÀSTICA PUIG DES MOLINS	14/07/2015

